

ACTAS PLENO CGT Aragón y Rioja

19 y 20 de Mayo de 2011

ACUERDOS I CONGRESO CGT ARAGÓN - LA RIOJA

1.- INFORMES DEL SP DE ARAGÓN Y LA RIOJA.

Se aprueban los Informes de Gestión presentados por el Secretariado Permanente.

2.- SERVICIOS JURÍDICOS ABOGADOS-ASESORES.

La permanente agresión ultraliberal que sufrimos l@s trabajador@s, tiene su punta de lanza en la permanente reforma del paraguas jurídico que protegía nuestros derechos, y hace necesario que nuestro trabajo se vea avalado por un servicio jurídico acorde con nuestras necesidades.

En CGT Aragón-La Rioja se viene realizando un esfuerzo prioritario y muy importante tanto en el asesoramiento como en la defensa de los intereses de nuestr@s afiliad@s. Esfuerzo que se concreta en la contratación de seis gabinetes jurídicos: dos laborales y uno contenciosos administrativo en Zaragoza, y tres más en Huesca, Teruel y Logroño. Además, en la Federación Local de Zaragoza, todos los miércoles de 18 a 20 horas, se tiene una asesoría jurídica gratuita, que se realiza gracias al esfuerzo militante de compañer@s que debemos reconocer y alentar, y que al mismo tiempo sirve como filtro para agilizar el trabajo de los gabinetes jurídicos.

Pero, este trabajo de asesoramiento se esta viendo colapsado por un aumento exponencial de consultas. Es el colapso y las crecientes necesidades que han producido el crecimiento sostenido de nuestra organización, las que nos obligan a realizar una previsión para ampliar la cobertura jurídica.

Por lo que se propone que se mantengan la colaboración con los gabinetes jurídicos que nos asesoran hasta ahora y, a medio plazo, se incremente la asesoría sindical, con la contratación en las condiciones que marcan los Acuerdos de Alacant (*contratación mercantil, revisable por ambas partes en los lazos que se acuerden y sin obligación de exclusividad alguna a CGT*) de un@ graduad@ social o técnic@ en relaciones laborales.

- **Horario:**
 - Martes: Mañanas de 9:30 a 13:30 horas.
 - Jueves: Mañanas de 9:30 a 13:30 horas.
- **Funciones.** Asesoramiento laboral, presencial y telefónico de l@s delegad@s y afiliad@s en:
 - Legislación Laboral y negociación colectiva.
 - Expedientes de Regulación de Empleo.

- Denuncias ante Inspección de Trabajo.
- Realización de comunicaciones (*empresa, SAMA, UMAC, Comités, etc...*)
- Nóminas y reclamaciones.
- Procesos electorales (*presentación de candidaturas, laudos, impugnaciones, etc...*)

Estará coordinado por las Secretarías de Formación y Organización, que podrán variar el horario a las necesidades del momento.

PATRIMONIO.

Dada la consolidación indudable del sindicato y el crecimiento sostenido en el tiempo de la afiliación y con perspectivas de aumento en un futuro inmediato, entendemos muy necesario, el disponer de un local para que los sindicatos, las secciones sindicales, la militancia y la afiliación en general dispongan de un espacio físico, donde poder realizar sus labores sindicales y sociales, ya que el actual local en el que está ubicada la Federación Local de Zaragoza, se ha quedado pequeño e imposibilita muchas veces, la realización de las funciones antes mencionadas a gran parte de la afiliación.

Estas necesidades entendemos habría que cubrirlas a la mayor brevedad, para ello en estos momentos disponemos la siguiente alternativa para llegar a cubrir esos espacios físicos de los que actualmente carecemos.

El SP de CGT Aragón-La Rioja que desde hace ya mucho tiempo, con el apoyo de la Secretaría de Organización Confederada viene trabajando para conseguir se nos conceda un local; **realizará los esfuerzos y propuestas alternativas necesarias, para que si de una vez por todas el Ministerio de Trabajo, está dispuesto a negociarlo a la mayor brevedad, se nos dote de un local de patrimonio acumulado** por la necesidad imperiosa que todos reconocemos tener.

Esta gestión deberá ser prioritaria en el trabajo inmediato del SP de Aragón-La Rioja.

3.-. Elección Vacantes del Secretariado Permanente.

Secretaría de Acción Sindical- Queda vacante.

Secretaría de Organización – M.M. , Sindicato de TT. y CC.

Secretaría de Formación- D.C., Sindicato Metal.

Finalizada la votación y nombradas las vacantes del Secretariado Permanente de CGT/Aragón – La Rioja, la mesa pasa a clausurar el congreso de Aragón y La Rioja.

Desde la Presidencia de la Mesa se da por finalizado el congreso dando las gracias a todos los asistentes por su participación y en especial a los miembros de la Mesa por

su inestimable trabajo y colaboración, aprovecha la Presidencia para felicitar a los nuevos miembros del Secretariado Permanente y les insta a seguir trabajando con fuerzas renovadas para el Sindicato, desde sus nuevas responsabilidades.

Desde la Mesa se solicita a la Secretaría General que se incorpore al estrado y dirija unas palabras al Congreso.

Se da por finalizado el Congreso en Zaragoza cuando son las 22.00 del 19 de mayo de 2011.